ACTA DE REINICIO N° 001

ACTA No.	N° 005
CONTRATO No.	C-MS-MC-049-2025
FECHA CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE SOCOTÁ BOYACÁ
NIT	800.026.911-1
R/L CONTRATANTE	ADIEL PANQUEBA CHIA
IDENTIFICACIÓN	4.255.971 DE SOCOTÁ
CONTRATISTA	GAIA J&S S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.911.733 – 8
REPRESENTANTE LEGAL	YERSON ARMANDO LÓPEZ RIAÑO
CEDULA	C.C. 1.057'585.875 DE SOGAMOSO
OBJETO	REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA ORIENTADO AL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE ($32.000.000.00) M/CTE
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
ACTA 001 - ACTA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA 002 - ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001	29 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA 003 - ACTA DE AMPLIACIÓN N° 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001	28 DE ENERO DE 2026
ACTA 004 - ACTA DE AMPLIACIÓN N° 002 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001	12 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**ACTA DE REINICIO** **09 DE MARZO DE 2026**

A los nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Secretaria de Planeación y Gestión Territorial del Municipio de Socotá las siguientes personas: por parte del municipio el ingeniero **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCÍA** en calidad de Secretario de Planeación y Gestión Territorial y supervisor del contrato, y el señor **YERSON**

ARMANDO LÓPEZ RIAÑO, identificado con C.C. 1.057'585.875 DE SOGAMOSO, como representante legal de **GAIA J&S S.A.S**; con el fin de **DAR REINICIO** a la ejecución de **CONTRATO C-MS-MC-049-2025,** cuyo objeto es **"REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA ORIENTADO AL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ"** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que, el MUNICIPIO y el CONTRATISTA suscribieron el día 12 de diciembre de 2025 el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No C-MS-MC-049-2025 cuyo objeto **"REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA ORIENTADO AL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ"**

2. Que, el día 17 de diciembre de 2025, se suscribe **ACTA DE INICIO** del contrato de mínima cuantía No. C-MS-MC-049-2025, por parte del CONTRATISTA y el SUPERVISOR DESIGNADO

3. Que, el día 29 DE DICIEMBRE DE 2025, se suscribe el **ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001** del contrato de consultoría **No. C-MS-MC-049-2025,** previo a consideraciones estipuladas mediante solicitud por parte del contratista hacia al supervisor designado.

4. Que, el día 28 DE ENERO DE 2026, se suscribe el **ACTA DE AMPLIACIÓN N° 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001** del contrato de consultoría **No. C-MS-MC-049-2025,** previo a consideraciones estipuladas mediante solicitud por parte del contratista hacia al supervisor designado.

5. Que, el día 12 DE FEBRERO DE 2026, se suscribe el **ACTA DE AMPLIACIÓN N° 002 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001** del contrato de consultoría **No. C-MS-MC-049-2025,** previo a consideraciones estipuladas mediante solicitud por parte del contratista hacia al supervisor designado.

6. Que una vez superadas las causas que generaron la suspensión temporal del contrato de consultoría **No. C-MS-MC-049-2025,** e procede a realizar el reinicio, para dar cumplimiento al objeto contractual de la aceptación de la oferta del proceso de referencia.

ACUERDOS:

1. Las partes acuerdan dar Reinicio No. 001 a la ejecución del **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA C-MS-MC-049-2025,** cuyo objeto es **"REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA ORIENTADO AL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA**

INCORPORACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ", para dar cumplimiento al objeto contractual.

2. Que el contrato de consultoría **No. C-MS-MC-049-2025**, tendrá vigencia hasta el 11 de Marzo de 2026.

3. Que el contratista se compromete una vez sea entregado este documento a realizar la ampliación de las garantías respectivas.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Secretario de Planeación y Gestión Territorial
SUPERVISOR DESIGNADO

YERSON ARMANDO LÓPEZ RIAÑO
R/L GAIA J&S S.A.S
CONTRATISTA